

Acta de la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial No. IEE-LP-08/24 relativa a la adquisición de equipo de cómputo, comunicaciones y licencias de software para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 17:00 horas del día 28 de febrero del año 2024, reunidos en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicadas en avenida División del Norte número 2104 de esta ciudad de Chihuahua, para realizar la junta de aclaraciones relativa la licitación pública presencial número IEE-LP-08/24 con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Representan en este acto al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, la Mtra. María Guadalupe Delgado Cota, Directora Ejecutiva de Administración en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; la Lic. María Teresa Rodríguez González, en representación del Lic. Alan Daniel López Vargas, Director Jurídico, como vocal permanente; el Ing. Raúl Gregorio Vargas Becerra, en representación del Ing. Héctor Enrique Martínez Dorador, Director de Sistemas como vocal del área requirente; así como el Mtro. Jaime Armando Muñoz Baca, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su carácter de Secretario Técnico.

Asimismo, se encuentra presente la C.P. Susana Olivia Grajeda Guevara, representante de la Titular del Órgano Interno de Control, Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco.

Se confirma la presencia de los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
Soluciones Informáticas Sertei S.A. de C.V.	Esperanza Cristina Padilla Acevedo

Se informa que para el presente acto se recibieron preguntas de las personas licitantes siguientes:

- a) Axtel, S.A.B. de C.V.
- b) Energía Regulada S.A. de C.V.
- c) Distribuidor de Equipos y Servicios IT S.A. de C.V.
- d) Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.
- e) Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.

Acto seguido se da lectura a las preguntas realizadas por las personas licitantes, mismas que fueron remitidas a través de correo electrónico acompañadas de su manifestación de interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, que se transcriben y se responden por la convocante de la siguiente manera:

a) Axtel, S.A.B. de C.V.



1.- REFERENCIA.- Pagina 7 de 34 , Partida 1, garantía de 3 años en CPU y todos sus componentes, monitor, teclado, ratón y mano de obra. PREGUNTA.- Entendemos que esta garantía deberá ser provista directamente por el Fabricante del equipo ofertado y no es necesario considera un servicio de mesa de ayuda por parte del licitante ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

2.- REFERENCIA Anexo Seis, propuesta técnica, Partidas 1,2,3,4,5 y 6. PREGUNTA.- Entendemos que la convocante solo requiere que se entregue el equipo de hardware y software solicitado y no es necesario considerar servicios profesionales para la implementación y configuración de los componentes ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

3.- REFERENCIA Anexo Seis, propuesta técnica, Partida 1, Monitor Externo , monitor con retroalimentación LED 27" FHD, anti reflejante y con logo del fabricante del CPU ofertado. PREGUNTA.- La convocante solicita que el monitor tenga el logo del fabricante del CPU nos parece que la convocante se refiere a que tenga el logo del fabricante del equipo de cómputo entendiéndose que el equipo de cómputo y el monitor deberán ser de la misma marca ¿Favor de aclarar?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

4.- REFERENCIA I. INFORMACIÓN GENERAL V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. PREGUNTA.- ¿Se solicita a la convocante confirmar que los escritos, cartas del fabricante y anexos de las presentes bases deben ir dirigidos de la siguiente manera:

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE.
Favor de confirmar.

Respuesta: Sí, los escritos pueden ser dirigidos en los términos planteados, o de forma diversa, siempre que sea posible constatar que su contenido general corresponda a lo solicitado, en referencia al presente proceso licitatorio.

5 REFERENCIA I. INFORMACIÓN GENERAL V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. PREGUNTA.- De ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, favor de aclarar si únicamente los escritos: (cartas bajo protesta de decir verdad, cartas compromiso y cartas del fabricante) deben ir dirigidos de la siguiente manera:

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE

Y los Anexo que forman parte de las bases deben ir dirigidos tal como lo indica cada uno de ellos. Favor de aclarar.

Respuesta: La pregunta es dependiente de una respuesta negativa al cuestionamiento anterior, mismo que se respondió en sentido afirmativo.

6.- REFERENCIA III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN.

PREGUNTA ¿Se solicita a la convocante confirmar que la propuesta técnica y propuesta económica se podrán foliar de manera individual, es decir, la Propuesta Técnica se podrá foliar del 1 al.....n y la Propuesta Económica del 1 aln. Favor de confirmar.

Respuesta: Sí, el contenido de las propuesta técnicas y económicas se deberá de foliar de forma independiente.

7.- REFERENCIA V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

INCISO 4) PREGUNTA ¿Es correcto entender que el licitante adjudicado, previo a la firma del contrato deberá presentar la declaración bajo protesta de decir verdad solicitada en el presente numeral, firmada por su Representante Legal? ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

8.- REFERENCIA III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

INCISO C) NUMERAL 8. PREGUNTA

Se solicita a la convocante señale una fecha probable de fallo a efecto que los licitantes, previo a la entrega de la propuesta, conozcan el plazo que tienen para entregar los bienes. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta.- La fecha exacta del fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de propuestas, en términos de lo dispuesto por el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Sin perjuicio a lo anterior esta convocante informa, que procurará emitir el fallo el 15 de marzo de 2024.

9.- REFERENCIA V. Instrucciones para elaborar propuestas, numeral 12. PREGUNTA

¿Es correcto entender que la carta compromiso de mantener el precio vigente hasta el 30 de junio de 2024 será únicamente aplicable para la presente licitación? En el entendido que, si la misma se declara desierta o se adjudica de manera posterior a través de procedimiento directo, los licitantes no estarán obligados a mantener los precios presentados en la presente licitación. ¿Es correcta la apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

10.- REFERENCIA VIII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. PREGUNTA.- ¿Es correcto entender que únicamente se presentará la propuesta y cotizaciones respecto de las

partidas que sea interés de los licitantes participar, no siendo obligatorio cotizar todas las partidas?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

11.- REFERENCIA X. Anticipo y Forma de Pago. PREGUNTA ¿Es correcto entender que el pago se efectuará en una solo exhibición?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

12.- REFERENCIA X. Anticipo y Forma de Pago PREGUNTA ¿Es correcto entender que el importe total se pagará dentro de los 10 días naturales siguientes a la entrega de los bienes, previa presentación de los comprobantes fiscales digitales ante el departamento de recursos financieros?

Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre que los bienes hayan sido recibidos a entera satisfacción de esta convocante.

13.- REFERENCIA XI. lugar y condiciones de entrega. PREGUNTA Se solicita a la convocante especificar el domicilio del lugar de entrega.

Respuesta: Avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31200.

14.- REFERENCIA XI. lugar y condiciones de entrega. PREGUNTA Toda vez que no se establece una fecha probable de fallo ¿Es correcto entender que la convocante otorgará un plazo mínimo de 40 días para la entrega de los bienes?

Respuesta: No es correcta su apreciación, los bienes deberán ser entregados conforme lo solicitado en al apartado XI de las bases licitatorias, considerando las modificaciones que deriven de la presente junta de aclaraciones.

15.- REFERENCIA XIV Penas Convencionales.- PREGUNTA. Se solicita a la convocante reconsiderar el porcentaje de aplicación de penalizaciones a razón del 1% del importe de los bienes no entregados oportunamente por cada día natural de atraso, ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: No se acepta, las penas convencionales estipuladas en las bases licitatorias, son acordes al artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua

16.- REFERENCIA XIV Penas Convencionales. PREGUNTA Toda vez que la aplicación de las penalizaciones está considerada a razón del monto de los bienes no entregados oportunamente, se solicita a la convocante eliminar lo referido al límite de incumplimiento

de 5 días máximo, o bien establecer un término máximo de 10 días. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: No se acepta, el plazo de 05 días obedece a que las penas convencionales no pueden exceder el monto de la garantía de cumplimiento de contrato, solicitada por un 10% de la propuesta económica.

b).- Energía Regulada S.A. de C.V.

1. ¿Es posible participar en más de una partida de la licitación?

Respuesta: Sí, es posible participar en una, varias o todas las partidas.

2. Respecto a la partida 3, ¿el equipo solicitado puede estar dentro de un rango más amplio de VAs? Ej. 650 VA – 1KVA

Respuesta: Si, siempre y cuando se cumpla con las demás características de acuerdo a lo requerido.

c).- Distribuidor de Equipos y Servicios IT S.A. de C.V.

1.- Anexo 6, Propuesta Técnica ¿Las especificaciones técnicas solicitadas son mínimas a requerir?

Respuesta: No necesariamente, toda vez que en algunos casos las características requeridas se encuentran asociadas a la infraestructura o equipo ya existente en el Instituto.

2.- Se solicita a la convocante nos proporcione los anexos de forma editable ¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta: Sí es posible entregar los anexos técnicos en formato Word editable, a todo el licitante que lo solicite a través del correo electrónico licitaciones@ieechihuahua.org.mx.

3. Partida 1, en las especificaciones técnicas de las computadoras de escritorio mencionan un monitor externo de 27" y en el Inciso C de la misma partida, mencionan nuevamente monitor de 27". ¿Se tiene que ofertar un monitor dentro de las especificaciones del equipo y otro por separado, es decir, serian 60 monitores en total?

Respuesta: Lo solicitado corresponde a equipo adicional siendo un total de 60 monitores lo requerido.

4. Partida 1, Inciso C, solicitan monitor 27" con conectividad VGA y Display Port. Solicitamos a la convocante nos permita proponer monitor con entradas de video HDMI y VGA omitiendo el Display Port ¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta: No se acepta la petición, ya que la mayoría de nuestros equipos cuentan con conectividad Display Port.

5. Para las partidas 3 y 4, solicitamos a la convocante nos permita presentar carta mayorista para la acreditación de Distribuidor Autorizado ¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta: Se acepta siendo extensivo para todas las personas licitantes.

6. Partida 6, Incisos B y C ¿El licenciamiento de adobe es renovación o son licencias nuevas? En caso de que sean renovación ¿Nos pueden proporcionar los números VIP?

Respuesta: Corresponden a licencias nuevas, en el caso de las licencias Adobe, solicitamos en medida de lo posible se agreguen al VIP EE882BF2675210436BE.

d).- Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.

PREGUNTA 1.- EN RELACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA ANEXO SEIS, EN LA PARTIDA 1,2,3,4,5 Y 6, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA LOS ARCHIVOS EDITABLES, ¿ES POSIBLE NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta: Sí es posible entregar los anexos técnicos en formato Word editable, a todo el licitante que lo solicite a través del correo electrónico licitaciones@ieechihuahua.org.mx.

PREGUNTA 2.- EN RELACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA EN LAS PARTIDA 6 INCISO A, B Y C, NO SE ESPECIFICA SI SON LICENCIAS NUEVAS O RENOVACIONES, ¿SERIAN TAN AMABLES POR FAVOR CONFIRMAR? ¿Y EN CASO DE QUE SEAN RENOVACIONES NOS PUEDEN COMPARTIR SU NUMERO DE CONTRATO?

Respuesta: Corresponden a licencias nuevas, en el caso de las licencias Adobe, solicitamos en medida de lo posible se agreguen al VIP EE882BF2675210436BE.

PREGUNTA 3.- EN RELACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 5, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO A COLOR QUE CUENTA CON LA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN REQUERIDA DE 33 PPM, PERO CON UN CICLO DE TRABAJO MENSUAL DE 75,000 PAGINAS POR MES. ¿ES POSIBLE NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta: No se acepta la propuesta, solicitándose se apegue a lo establecido en las bases del presente procedimiento licitatorio.

PREGUNTA 4.- EN RELACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1 INCISO B, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICARNOS DE CUANTAS PULGADAS REQUIEREN EL EQUIPO.

Respuesta: De al menos 13" y hasta 15".

PREGUNTA 5.- EN RELACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 2 INCISO A, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI REQUIERE PROCESADOR i5 o i7, YA QUE EN EL TITULO VIENE LA DESCRIPCIÓN "COMPUTADORA PORTÁTIL i7 5GHZ 16GB RAM" Y EN LA ESPECIFICACIÓN DEL PROCESADOR VIENE DESCRITO "AL MENOS INTEL i5 13 A GENERACIÓN O SUPERIOR".

Respuesta: El procesador debe de ser al menos i7 de 13ª generación o superior.

PREGUNTA 6.- EN RELACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 2 INCISO A, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI REQUIERE WINDOWS PRO O HOME.

Respuesta: Windows Pro.

PREGUNTA 7.- DE PARTIDA 1 INCISO A, B Y C Y PARTIDA 2 INCISO A, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 20 DÍAS NATURALES ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES. ¿ES POSIBLE NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta: En lo correspondiente a la partida 1 A, B y C, la fecha límite de entrega se fija al 30 de abril del año en curso, para la partida 2 inciso A, la fecha límite de entrega se fija al 15 de mayo del año en curso, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

e).- Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.

1. Partida 1, en el inciso B, Se le solicita a la convocante indicar el tamaño de pantalla requerido.

Respuesta: De al menos 13" y hasta 15".

2. Partida 1, en el inciso C, en las especificaciones técnicas se pide una resolución de 1080 x 1080 creemos que puede haber un error, se pide a la convocante aclarar la resolución, se sugiere una resolución de 1920 x 1080.

Respuesta: Es correcta su apreciación, corresponde a resolución de 1920 x 1080.

3. Partida 2, en el Inciso A, en las especificaciones técnicas se menciona Computadora Portátil I7 5 GHz 16 Gb RAM, y luego en el renglón de procesador se menciona Al menos Intel I5 13ª generación o superior, se pide a la convocante aclarar el procesador solicitado.

Respuesta: El procesador debe de ser al menos i7 de 13ª generación o superior.

4. Partida 2, se requiere al menos pantalla de 14.4" buscando la máxima movilidad se entiende que también se acepta pantalla de 13.5", es correcto?

Respuesta: No es correcta su apreciación, se requiere una pantalla de 14.4".

5. Debido a tiempos de entrega de proveedores se solicita extender el tiempo de entrega en las siguientes partidas:

- Partida 1 (inciso A y C) partida 3 y partida 4 para el 29 de abril.
- Partida 2 inciso A para el 15 de Mayo

¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta: En lo correspondiente a la partida 1 A, B y C, la fecha límite de entrega se fija al 30 de abril del año en curso, para la partida 2 inciso A, la fecha límite de entrega se fija al 15 de mayo del año en curso, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

6. Se pide a la convocante proporcionar los Anexos editables ¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta: Sí es posible entregar los anexos técnicos en formato Word editable, a todo el licitante que lo solicite a través del correo electrónico licitaciones@ieechihuahua.org.mx.

Acto seguido se solicita a las personas licitantes que hayan presentado el anexo A, en caso de existir dudas o cuestionamientos adicionales, específicamente respecto a las respuestas emitidas, se encuentran en el momento oportuno para presentarlos

No existiendo solicitudes o aclaraciones por realizar siendo las 17:21 horas de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.

Por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua



Mtra. María Guadalupe Delgado Cotia
Presidenta



Lic. María Teresa Rodríguez González
Vocal




Ing. Raúl Gregorio Vargas Becerra
Vocal

Mtro. Jaime Armando Muñoz Baca
Secretario Técnico

C.P. Susana Olivia Grajeda Guevara
Órgano Interno de Control

Licitantes:

Licitante	Representante	Firma
Soluciones Informáticas Sertel S.A. de C.V.	Esperanza Cristina Padilla Acevedo	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL NO. IEE-LP-08/24 VERIFICADA EL 28 DE FEBRERO DE 2024

aco